



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 12 del 2014

Señores socios:as:

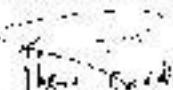
De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución N° 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.998, cumple con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2013.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la fiabilidad de los datos y registros correspondientes así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias, de seguridad social y requerimientos de la superintendencia de compañías. Por lo que es menester indicar que la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones.

A mi entender, los estados financieros de la compañía Prosesse Inmobiliaria S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa a 31 de Diciembre del 2013, su elaboración y registro han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto


JHON PONCE MOREIRA
COMISARIO